

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

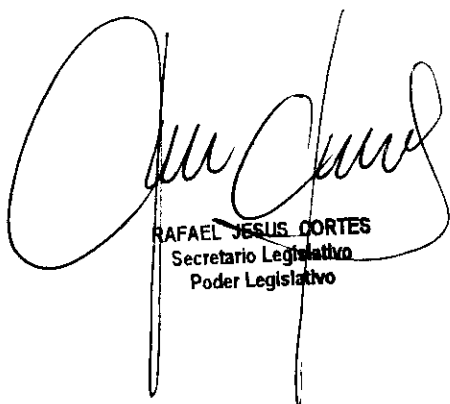
RESUELVE

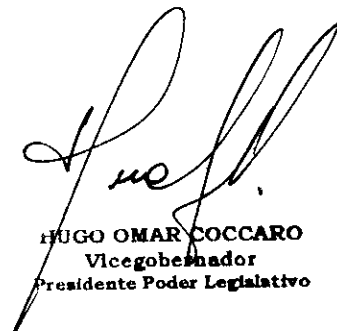
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "III Festival del Reencuentro Folklórico Provincial", a llevarse a cabo el próximo 11 de junio del corriente año, en la Provincia de Tierra del Fuego, dada la trascendencia que este evento ha ido adquiriendo dentro del ambiente folklórico, pudiendo convocar a prestigiosas figuras de la Provincia e importantes números musicales y, sobre todo, destacar y homenajear con esta edición a un gran autor de la música fueguina, el señor Walter Busemi.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº 075 /05.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo